



Representación no representativa

Eliseo Rosales Ávalos

EL ECONOMISTA

El Tribunal Federal Electoral decidirá sobre la cláusula de sobrerrepresentación, beneficiando a Morena, que busca mantener su mayoría en la Cámara de Diputados. La resolución del tribunal será influenciada por intereses políticos y no por la legalidad.

El último clavo del ataúd de la institucionalidad republicana, en la era premorenista lo pondrá el Tribunal Federal Electoral, al resolver la controversia acerca de la cláusula de sobrerrepresentación.

El traje a la medida diseñado por las mafias del poder le quedó ni mandado a hacer al clan morenista, que ni tardo ni perezoso se manifiesta por el agandalle democrático.

La famosa cláusula de sobrerrepresentación estipulada en el artículo 54 de la Constitución será revisada por el máximo tribunal electoral.

Dicho artículo prevé que "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Morena considera que dicho artículo es una limitante para los partidos, no así para las coaliciones, en este sentido señala la coalición de Juntos Haremos Historia que obtuvo 54.1 % de los sufragios para la integración de la Cámara de Diputados, y que la estimación de la asignación de diputados por representación



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	12/08/2024	OPINIÓN

proporcional que anunció el Instituto Nacional Electoral le daría 73% de la integración de la Cámara. Y que por ello no violenta la constitucionalidad de dicho artículo.

En fin, dicha balandronada jurídica ya fue aplicada en su tiempo por la coalición PRI-PVEM, así que dicho debate no es nuevo ni las salidas leguleyas tampoco.

Para su servidor, es claro que ningún partido o coalición puede superar el 8% de la sobrerrepresentación; sin embargo, también es claro que la resolución que emita el tribunal no estará apegada a derecho, sino que estará sujeta a criterios políticos, pactos de impunidad y permanencia.

Mire usted, en el TRIFE hay magistrados que no dudarán un segundo en otorgar la sobrerrepresentación a Morena, otros, los que ya van de salida votarán en contra; el meollo está en aquellos que buscan permanecer o tener una nueva posición en el nuevo Poder Judicial Federal. Todos sabemos de qué pata cojean los magistrados electorales y no es precisamente de la vocación democrática.

Querido lector, de que Morena tendrá sobrerrepresentación es un hecho, sólo falta saber el precio que pagará por la maniobra política. Que no cunda el pánico, todos los gobiernos son autoritarios, es la vocación del poder sin más ni más. Hasta la próxima.

X: @ErosalesA